



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Nota 1

Entidad económica

El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.

El Poder Judicial goza de autonomía funcional, administrativa y presupuestaria otorgada por la Constitución y por la Ley Núm. 46-97 del 18 de febrero de 1997, modificada por la Ley Núm. 194-04 del 28 de julio de 2004. El presupuesto del Poder Judicial, juntamente con el Ministerio Público, será de por lo menos un 4.10% de los ingresos internos incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y se distribuye de la manera siguiente: un 65% del 4.10 corresponderá a la Suprema Corte de Justicia y un 35% corresponderá al Ministerio Público.

Misión

Garantizar derechos resolviendo conflictos de manera oportuna y eficiente, a través de una administración de justicia que favorece la convivencia pacífica, en el marco de un Estado Social y democrático de Derecho.

Visión

Una justicia oportuna, inclusiva, accesible y confiable, garante de la dignidad y los derechos de las personas, reconocida por la integridad y compromiso institucional de sus servidores y servidoras.

Valores

- a) Transparencia
- b) Independencia
- c) Imparcialidad
- d) Accesibilidad
- e) Credibilidad

Principales funcionarios y directores del Consejo del Poder Judicial

Nombre

Luis Henry Molina Peña

Blas Rafael Fernández

Modesto Martínez Mejía

Bionni Zayas Ledesma

Octavia Carolina Fernández



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

El Consejo tiene su sede principal ubicada en la Av. Enrique Jiménez Moya 1485, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo, República Dominicana.

Nota 2

Base de presentación

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG), según la ley 126-01 d/f27/07/2001. Abarca el período fiscal comprendido del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre 2025.

También se sustenta en la base legal de las normativas siguiente:

- a) La Constitución de la República en sus artículos 245-250.
- b) Ley No. 494-06, del 27 de diciembre del 2006, de la Organización de la Secretaria de Estado de Hacienda (hoy Ministerio de Hacienda).
- c) Reglamento 526-09 de Aplicación de la Ley No. 126-01.
- d) Norma Internacional de Contabilidad Aplicable al Sector Público, NICSP No.1 (Presentación de los Estados Financieros).
- e) Manual de Clasificadores Presupuestario para el Sector Público.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico con excepción de los terrenos y edificios, los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

Nota 3

Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), moneda de curso legal en la República Dominicana.

Nota 4

Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público requiere que la administración haga juicios, estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

a. Juicios

Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados. Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si algunos, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si estos son afectados.

b. Medición de los valores razonables

Las políticas de contabilidad y revelaciones del Consejo requieren la medición de valores razonables, tanto de activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Consejo tiene establecido un marco general de control con respecto a la medición de valores razonables. Esto incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable.

Cuando se utiliza información de terceros para medir los valores razonables, tales como cotizaciones de agencias de corretaje o de servicios de valuación, el equipo de valuación revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes a la valuación. La gerencia evalúa la evidencia obtenida de terceros para sustentar su conclusión de que las valuaciones cumplen los requerimientos de las NICSP, así como sobre el nivel de la jerarquía de valor razonable donde deben clasificarse.

Nota 5

Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios, los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

Nota 6

Resumen políticas de contables significativas

Saldos en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos a la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos dominicanos usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia (pérdida) en cambio en el renglón de ingresos (gastos) financieros en los estados de resultados que se acompañan.

Reconocimientos de ingresos

Los ingresos provenientes de las transferencias del Gobierno Central son registrados utilizando el método de lo percibido. Los demás ingresos son reconocidos en base al método de lo devengado. Las principales fuentes de ingresos con las que cuenta el Consejo del Poder Judicial son las siguientes:



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

- a.- Ingresos provenientes de las partidas consignaciones y las aprobadas en el presupuesto general de la nación son asignadas en partidas mensuales, previo llenado de formulario previsto para estos fines que tiene el Ministerio de Hacienda mediante el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), herramienta establecida por la Ley 05-07 del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE).
- b.- Ingresos provenientes de venta de servicios tales como fotocopias e internet.
- c.- Ingresos por alquiler de cafeterías, de locales compartidos con la Procuraduría General de la República, espacio para fotocopadoras y aéreo para colocación antena de comunicación.
- d.- Ingresos provenientes de ventas de publicaciones, revistas, boletines y libros.
- e. Ingresos por intereses generados por colocación de valores en las entidades bancaria.
- f.- Ingresos por confección y reimpresión por pérdida de carnet empleados, alguaciles e intérpretes judiciales.
- g.- Compensación por daños de terceros a muebles y equipos del Poder Judicial.
- h.- Ingresos por ventas de bienes subastados.
- i.- Ingresos por inscripción a subasta.
- j.- Ingresos por expedición de certificaciones tales como juramentación de abogados, de notarios, depósitos de protocolos, registros de datos, entre otros.

Reconocimientos de gastos

El Consejo reconoce sus gastos en base al método de lo devengado, es decir cuando los mismos son incurridos.

Los gastos generales y administrativos representan los gastos de personal, servicios y equipos, incluyendo depreciación y amortización, asociados con las actividades gerenciales y de soporte a la gestión del Consejo.

Como medida de control de los compromisos reales a una fecha determinada y sin afectar la operatividad de las distintas dependencias que tramitan solicitudes de pago, se crea la cuenta "Provisión al sector privado interno corto plazo" con la finalidad de reconocer las facturas o servicios que no fueron remitidas de manera oportuna para el reconocimiento del devengado en el periodo.

A final del periodo las facturas o servicios que no puedan ser remitidas para el proceso de pago, las mismas serán relacionada en el formulario creado para tales fines "**Registro para provisión de facturas**" en formato digital remitida al área financiera, con el fin de crear la provisión de la deuda.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Los compromisos de pagos (facturas/expedientes) recibido por la institución dentro del periodo contable y que por alguna razón o circunstancia no fueron remitidas por las áreas a la dirección financiera en su momento, su contabilización o registro se realizará en la fecha que se reciba en la dirección financiera y se realizará una nota explicativa.

Ingresos (gastos) financieros, neto

Los ingresos financieros comprenden los ingresos por intereses sobre inversiones, ingresos o pérdidas por fluctuación de moneda. Los ingresos por intereses son reconocidos cuando ocurren, utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden los gastos de intereses por préstamos.

Las ganancias y pérdida en moneda extranjera son reportadas sobre la base neta.

Beneficios a los empleados

a) Beneficios a los empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo se reconocen en los resultados cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si el Consejo tiene una obligación presente, legal o implícita de pagar este monto como resultado de servicios pasados prestados por el empleado y se puede hacer un estimado fiable.

b) Prestaciones laborales

Las relaciones laborales de los servidores públicos se rigen por la Ley 41-08 de Función Pública. Esta ley dispone que la indemnización consistente en un mes de salario por cada año trabajado es la prestación económica que corresponde a los trabajadores que prestan servicios en las instituciones públicas. El Consejo registra el pago de prestaciones como gastos en la medida en que da por terminado los contratos de trabajo.

c) Aportes Fondo de Pensiones

El Consejo cuenta con un plan de pensiones propio, el cual entró en vigor el 1ro. junio de 1999 y opera acorde a lo estipulado en el Reglamento de Retiro, Pensiones y Jubilaciones en cumplimiento con el Artículo No. 150 de la Constitución de la República Dominicana y la Ley No. 327-98, sobre Carrera Judicial. Los aportes son realizados tanto por el empleado como por el empleador, en la proporción de 4% y 8% del sueldo devengado, respectivamente. Los empleados son pensionados a la edad de sesenta (60 años) y se le pensiona acorde a una escala de años de servicios. El Fondo de Pensiones opera como entidad dependiente del Consejo, pero con libros contables separados.

d) Bonos de Consumo

Son los bonos recibidos como un descuento al monto de la factura o la obligación de pago contraída por la adquisición de los bonos de consumo para ser otorgados a los jueces y servidores judiciales en ocasiones especiales como: navidad, concursos y competencias, entre otras actividades.

Los bonos recibidos como descuento son considerados equivalentes a efectivos, y son aprovechados por la institución para adquirir materiales, suministros y activos para actividades operativas, Cuentan con las siguientes particularidades:

1. Poseen un periodo de caducidad de un (1) año a partir de su emisión, en caso de no ser consumido dentro del período de vigencia no podrán ser utilizados.
2. Se registran en cuentas nominales (ingresos y gastos), la cual se cierran al final de cada período fiscal y la diferencia resultante entre estas son llevadas al Patrimonio.
3. Los activos adquiridos con estos bonos se registran y forman parte del Patrimonio.

Impuesto sobre la renta

Las instituciones del Estado Dominicano están exentas del pago de impuesto sobre la renta sobre beneficios, establecido en la Ley No.11-92, que establece el Código Tributario de la República Dominicana y sus posteriores modificaciones.

Sin embargo, deben fungir como agente de retención de impuestos sobre los salarios pagados a funcionarios y empleados que se encuentren dentro de los niveles establecidos por las leyes laborales vigentes, así como de aquellos servicios gravables prestados a la Institución por personas físicas morales.

Instrumentos financieros

-Activos financieros no derivados

Los activos financieros no derivados comprenden las cuentas por cobrar y el efectivo. Estos instrumentos son reconocidos al valor de adquisición, el cual se estima es igual al valor de mercado a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la adquisición.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos si el Consejo tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento. Los activos financieros son dados de baja cuando el Consejo pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos.

El efectivo abarca los saldos de efectivo y los depósitos a la vista. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricción y que forman parte integral de la administración de efectivo son incluidos como componentes del efectivo y equivalentes para propósitos del estado de flujos de efectivo.

-Partidas por cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Las partidas por cobrar se componen de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Los demás activos financieros no derivados son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

-Provisión para cuentas incobrables

Se entenderá que una cuenta es de dudoso cobro cuando hayan transcurrido por lo menos cuatro meses, a contar de la fecha de vencimiento del crédito, sin que el deudor haya efectuado ningún pago. Luego de recibirse un pago parcial, la cuenta será de cobro dudoso después de transcurrir otro plazo de cuatro (4) meses sin recibirse nuevos abonos, en caso de incobrabilidad en el cuarto mes se creará una provisión para cuentas incobrables el cual nunca debe ser mayor de un 4% del balance al cierre de las cuentas por cobrar a clientes al final del ejercicio. El registro contable será un débito a provisión para cuentas incobrables y con crédito cuentas por cobrar.

Pasivos financieros no derivados

El Consejo reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que el Consejo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. El Consejo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Consejo cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. El Consejo tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: las cuentas por pagar proveedores y las cuentas por pagar a largo plazo. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Patrimonio

Representa la participación del Estado Dominicano en el ente y está constituido por las aportaciones y/o donaciones de éste, las utilidades reinvertidas, más otros renglones que por cualquier concepto, lo hayan incrementado o disminuido.

Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo se presenta mediante el método directo, debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

Propiedad, planta y equipos

o Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados.

Los costos también pueden incluir transferencias desde otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida sobre las coberturas de flujo de efectivo calificado de adquisiciones de propiedad, planta y equipo.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando se venden activos reevaluados, los montos incluidos como superávit por reevaluación son transferidos a las ganancias acumuladas.

o Desembolsos subsecuentes

La Entidad capitaliza a su propiedad, planta y equipos los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades cuando los mismos aumentan la capacidad de los activos para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a resultados del período en que se incurren.

o Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Tipos de activo

Edificios	20
Mobiliarios y equipos de oficina	20
Vehículos y equipo de transporte	4
Equipos de transporte	4
Equipos de comunicación	4
Equipos de seguridad	6
Herramientas y repuestos mayores	6
Equipos eléctricos	6
Otros activos	6

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Programas de computadora

Los otros activos incluyen los programas de computadora, los cuales tienen una vida útil limitada y son medidos al costo menos su amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, el cual corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La amortización es reconocida en resultados utilizando el método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil desde la fecha en que están disponibles para su uso, ya que esto refleja más cercanamente el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos en el futuro del activo. La vida útil de las aplicaciones informáticas es de tres años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Inventarios

Los Inventarios se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Inventario de producción en proceso son los materiales que se han adquiridos y enviados al Taller de Ebanistería con el objetivo de la construcción o reparaciones de muebles. Esta partida se incrementa cuando se adquieren materiales y son transferidos al taller de ebanistería y disminuye cuando mediante el formulario control materiales les dan salida a los muebles fabricados o mediante el mismo formulario citado reportan los materiales utilizados en la reparación de un mueble.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

El método de contabilización de inventario es el permanente o perpetuo “La entrada y salida de la mercancía, así como las existencias en almacén, donde se refleja cada producto, precio de compra, fecha de adquisición, valor y fecha de salida”; y el método de valuación de inventario es el Costo Promedio Ponderado (CPP), el cual divide el costo de los bienes disponibles para la venta por el número de unidades disponibles para la venta, según la fórmula que se detalla a continuación:

CPP = (Costo total de los bienes disponibles para la venta) / (Número total de unidades disponibles para la venta)

Deterioro de activos

o Activos financieros

Los activos financieros son evaluados a la fecha de los estados de posición financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en los flujos de efectivo estimado de ese activo.

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo descontado a la tasa de interés efectivo original. La pérdida por deterioro de un activo disponible para la venta es calculada basada en el valor razonable de dicho activo.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados y las pérdidas acumuladas relacionadas con activos disponibles para la venta reconocidas previamente en patrimonio son transferidas a resultados.

o Activos no financieros

El Consejo evalúa el deterioro de sus activos no financieros, a excepción de los inventarios para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen indicios de deterioro se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable, menos los costos de venta.

El valor de uso es determinado en base a los flujos de caja descontados al valor presente utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Para evaluar el deterioro son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

Nota 7. Disponibilidades

Las disponibilidades representan fondos líquidos de libre disponibilidad que la entidad mantiene al cierre de cada ejercicio. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, las disponibilidades, compuestas por el efectivo en caja y los saldos en cuentas bancarias, presentan el siguiente detalle:

Descripción	2025	2024
Efectivo en caja general	0	1,200
Efectivo en caja chica	3,410,000	2,020,000
Fondos en dólares-viáticos Intles.	1,478,098	1,430,971
Total efectivo en caja	4,888,098	3,452,171
Sueldos	11,003,500	217,742,772
Operaciones	556,065,567	612,502,710
Publicaciones C.P. J.	3,476,441	2,909,489
Actos notariales y equivalentes	465,311	460,772
Reestructuración y liquidación	6,240,929	1,880,395
Agencia Cooperación Española RD\$	578,791	4,694,456
Total banco RD\$	577,830,540	840,190,594
Agencia de Cooperación Española (€)	853,884	2,163,679
Cuenta ahorro US\$	1,761,768	1,704,745
Total banco en moneda extranjera	2,615,652	3,868,423
Depósitos pujas ulteriores	675,038,626	638,036,522
Total bancos fondos de terceros	675,038,626	638,036,522
Total disponibilidad en banco	1,255,484,818	1,482,095,539
Bonos de consumo	3,207,150	3,843,800
Total bonos de consumo	3,207,150	3,843,800
Total disponibilidades	1,263,580,066	1,489,391,511

Descripción	2025	USD/Euros
Agencia de Cooperación Española (€)	11,546.94	73.9489
Cuenta Ahorro US\$	28,010.01	62.8978
Fondos en dólares-viáticos Intles. (US\$)	23,500	62.8978



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Nota 8. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución mantiene inversiones financieras clasificadas como disponibles para su liquidación en un plazo no mayor a un año, conforme al siguiente detalle:

Descripción	2025	2024
Depósitos a Plazo Fijo Interno	605,000,000	955,000,000
Fondo de inversión Banreservas (AFI)	102,148,805	102,148,805
Fondos de inversión BHDLEON (BHDFondos)	114,800,000	114,800,000
Total inversiones financieras a corto plazo	821,948,805	1,171,948,805

Nota 9. Cuentas y documentos por cobrar a corto plazo

Este rubro representa los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 pendientes de recibir por la Institución, originados por el derecho de cobro frente a terceros y relacionados

Descripción	2025	2024
Cuentas a cobrar al Sector Público Financiero No Financ	1,287,503	100,000
Anticipos al Sector Privado	126,282,214	353,403,661
Cuentas a cobrar al Sector Público Financiero	59,999,367	12,858,770
Cuentas a cobrar al Sector Privado	90,208,312	70,866,210
Cuentas por cobrar Empleados	73,599	138,180
Cuentas a cobrar Ex-Empleados C. P.	3,500,449	3,296,224
Cuentas por cobrar AFI RESERVAS	75,369,058	60,191,001
Otras cuentas a cobrar Empleados por clasificar	0	115,084
Otras cuentas a cobrar corto plazo por clasificar	50,000	6,310,482
Cuentas por cobrar Dependencias P. J.	240,322,107	251,493,992
Cuentas por cobrar D.G.I.I.	350,401	334,296
Cuentas por cobrar Jurisd. Inmobiliaria a clasificar	11,916,749	11,398,692
Provision para préstamos y cuentas directas incobrables	-2,995,319	-3,195,211
Total cuentas y documentos por cobrar	606,364,439	767,311,381

Nota 10. Gastos pagados por adelantado

Gastos realizados por el Consejo del Poder Judicial (CPJ) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se amortizan en un período menor a un año; los mismos están clasificados según detalle siguiente:

Descripción	2025	2024
Seguro de vehículos	7,296,785	6,401,391
Seguro médico	94,891	69,669
Seguro contra incendios edificios	7,532,348	6,776,548



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Seguro de fidelidad	29,000	0
Otros seguros	78,300	0
Editora hoy, c. por a.	17,369	15,934
Mercado Media Network	4,183	4,303
Publicaciones Ahora, s. a.	19,462	19,928
Editora Listin Diario, c. por a.	42,165	41,864
Editora La Información	4,304	0
Editora El Nuevo Diario	5,530	0
Membresia	22,621	0
Servicios de informatica y sistemas computarizados	3,014,636	0
Erogaciones sujeta a liquidación	73,274,037	50,339,057
Proyectos en proceso	2,004,632,241	625,221,557
Valores a clasificar erogaciones suj. liquidacion	1,507,805	843,812
Licencia softwares computadoras	39,316,822	35,927,981
Total gastos pagados por adelantado	2,136,892,500	725,662,043

Nota 11. Inventarios

La cuenta de Inventarios está compuesta por la existencia de materiales gastables en el almacén de suministros y los artículos comprados y remitidos al Taller de Ebanistería para la construcción y reparaciones del mobiliario de la Institución. Sus balances al 31 de diciembre 2025 y 2024 son los siguientes:

Descripción	2025	2024
Existencia de bienes de cambios y consumo	285,407,288	35,501,706
Existencias de productos terminados y en proceso	4,014,750	6,658,281
Compras de bienes en tránsito	0	43,190
Total inventarios	289,422,038	42,203,176

Notas 12-15.Propiedad, planta y equipo

Los balances netos de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipos al 31 de diciembre 2025 y 2024 son detallados según el cuadro siguiente:

Descripción	2025	2024
Maquinarias, equipos y mobiliarios	2,795,841,686	2,464,147,737
Depreciación acumulada maquinarias, equipos y mobiliar	-1,987,811,134	-1,831,685,885
Maquinarias, equipos y mobiliarios	808,030,552	632,461,852
Inmuebles	2,678,169,260	2,678,169,260
Depreciación acumulada inmuebles	-1,311,677,484	-1,202,688,468
Inmuebles	1,366,491,776	1,475,480,791
Contrucciones y mejoras en proceso	378,599,975	258,343,756



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Otros bienes de uso	29,764,927	28,258,531
Depreciación acumulada otros bienes de uso	-26,441,973	-25,071,785
Otros bienes de uso	3,322,954	3,186,747
Total propiedad, planta y equipo	2,556,445,257	2,369,473,146

Nota 16. Activos Intangibles

Esta cuenta corresponde software adquiridos por la Institución al 31 de diciembre 2025 y 2024 muestra su balance neto según detalle:

Descripción	2025	2024
Softwares y licencias	468,844,252	381,209,423
Depreciación acumulada softwares y licencias	-379,089,842	-342,699,703
Total Bienes intangibles	89,754,410	38,509,720

Nota 17. Otros activos no corrientes

El rubro de otros activos no corriente muestra el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como se detalla a continuación:

Descripción	2025	2024
Energía eléctrica	357,003	357,003
Agua y basura	124,551	119,551
Alquiler de local	6,203,230	6,293,674
Otros depósitos	661,406	661,406
Activos diferidos	0	4,578,639
Total otros activos no corrientes	7,346,190	12,010,273

Nota 18. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución presenta saldos correspondientes a obligaciones financieras contraídas por conceptos de adquisición de bienes y la prestación de servicios. Estas obligaciones tienen vencimiento dentro del período de un año, por lo que se clasifican como pasivos corrientes. El detalle de los saldos es el siguiente:

Descripción	2025	2024
Sueldos y jornales a pagar	0	3,346,078
Otras cuentas a pagar empleados salientes	1,183	1,183
Remuneraciones por pagar *	9,915,498	7,574,348
Otros gastos de personal a pagar CP	7,033	9,500
Proveedores directos interno a pagar a corto plazo**	441,972,793	339,181,467
Proveedores directos externos a pagar a corto plazo**	56,896,726	11,046,743
Proveedores, facturas pendientes de recibir	17,157,512	5,358,574
Otros proveedores y/o servicios	22,453	22,453



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Otros prov. directos a pagar c. p. a clasificar.	5,898,993	15,746,498
Fondos de garantías a pagar a corto plazo	408,400	158,400
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	532,280,591	382,445,244

Nota 19. Pujas posteriores por pública subasta

Este rubro corresponde a los depósitos recibidos por la Institución y registrados en las cuentas individuales de los depositantes, los cuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encontraban pendientes de devolución. Asimismo, incluye los depósitos efectuados por licitadores en las cuentas bancarias institucionales, cuya documentación de respaldo no ha sido recibida. Debido a la ausencia de dichos documentos justificativos, no ha sido posible registrar estos importes en cuentas por pagar individualizadas. A continuación, se presentan los saldos correspondientes al cierre de los ejercicios:

Descripción	2025	2024
Pujas posteriores por pública subasta	602,870,933	599,904,459
Depósitos pendientes recibir doc. pujas posterior	59,123,401	26,074,619
Total pujas posteriores por pública subasta	661,994,334	625,979,078

Nota 20. Tribunales de reestructuración y liquidación

Esta cuenta corresponde a depósitos realizados por las empresas o personas físicas comerciantes que se acogen a lo establecido en la Ley 141-15, para cubrir los gastos del proceso. Su balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Descripción	2025	2024
Cuentas por pagar Tribunal Reestructuración y Liquidación	6,155,224	1,809,244
Total Tribunal de Reestructuración y liquidación	6,155,224	1,809,244

Nota 21. Donaciones y cooperaciones de organismos internacionales

Este rubro corresponde a donación hecha por MASPAS, a través del Ayuntamiento de Gijón España, para el Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios de Media Familiar como modelo de buena práctica, garantizando el acceso a la Justicia Dominicana y la Agencia Española de Cooperación Internacional. El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Descripción	2025	2024
Proyectos Cooperación Internacional AECID	1,536,545	6,857,917
Total donaciones y cooperaciones internacionales	1,536,545	6,857,917

Nota 22. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro otras cuentas por pagar presenta el balance siguiente:



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Descripción	2025	2024
Cuentas por pagar alquileres	330,391	330,391
Cuentas por pagar relacionados	1,000,582	1,000,582
Otras cuentas por pagar varios	21,121	21,121
Total otras cuentas por pagar	1,352,094	1,352,094

Nota 23. Otros pasivos corrientes

Se detallan los saldos de otros pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Descripción	2025	2024
Otras cuentas por pagar Banreservas	72,652	72,652
Otras cuentas por pagar depósitos de pujas	286,000	286,000
Otras cuentas por pagar relacionados	350	350
Otras cuentas a pagar reintegros de cheques	4,030,831	4,030,831
Total otros pasivos corrientes	4,389,832	4,389,832

Nota 24. Cuentas por pagar a largo plazo

El saldo de pasivos no corrientes reflejado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Descripción	2025	2024
Depósitos de alquileres recibidos a L. P.	170,000	170,000
Total pasivos no corrientes	170,000	170,000

Nota 25. Patrimonio neto

El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está clasificado de la manera siguiente

Descripción	2025	2024
Ajuste años anteriores	1,095,187,024	712,096,996
Capital institucional	3,107,528,359	3,107,528,359
Patrimonio donado	2,293,634,110	2,273,250,597
Patrimonio RI	176,926,283	176,926,283
Capital institucional	6,673,275,775	6,269,802,234
Resultados del período	566,894,897	-676,295,588
Resultados periodos anteriores	-676,295,588	-
Total activos netos/patrimonio	6,563,875,085	5,593,506,646

Nota 26. Ingresos propios corrientes

Detalle de los ingresos propios corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según detalle



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Descripción	2025	2024
Alquiler de cafeterias	240,000	240,000
Fotocopiadoras e internet	0	10,000
Ingresos por intereses	123,368,279	315,590,081
Ingresos por liquidación arqueo caja chica	62	0
Pérdida de carnet	28,500	102,900
Confección de carnet	31,900	58,900
Ingresos por expedición de certificaciones	479,001	415,950
Ingresos por registros actos notariales y equivalentes	3,800	6,350
Total de Ingresos propios corrientes	124,151,542	316,424,181

Nota 27. Otros ingresos

Detalle de ingresos no tributarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según detalle:

Descripción	2025	2024
Ingresos por bonos	0	4,380,200
Otros ingresos no tributarios	5,587,235	9,561,425
Donaciones recibidas	5,813,000	6,251,724
Total de otros ingresos	11,400,235	20,193,349

Nota 28. Transferencias corrientes

Detalle de transferencias corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según detalle

Descripción	2025	2024
Transferencias corrientes de la Administración Central	12,921,593,863	10,921,593,823
Total de Ingresos	12,921,593,863	10,921,593,823

Nota 29. Servicios personales

Detalle de gastos por servicios personales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según detalle:

Descripción	2025	2024
Remuneraciones al personal fijo	4,698,672,942	4,535,218,381
Remuneraciones al personal con carácter temporal	186,006,901	132,834,879
Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	14,057,447	15,281,396
Sueldo anual no. 13	426,437,514	411,070,127
Prestaciones económicas	2,861,615	941,639
Bono vacacional	360,150,736	352,174,794
Primas por antigüedad	27,872,812	20,185,468
Compensación	1,215,129,294	928,233,836
Dietas y gastos de representación	290,412,686	267,312,299



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Gratificaciones y bonificaciones	506,660,910	561,553,893
Total servicios personales	7,728,262,854	7,224,806,711

Nota 30. Servicios no personales

Detalle de gastos por servicios no personales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según detalle

Descripción	2025	2024
Servicios básicos	352,573,234	336,842,712
Publicidad impresión y encuadernación	19,733,473	13,039,857
Viáticos	55,192,007	64,090,265
Transporte y almacenaje	59,259,037	76,465,488
Alquileres y rentas	180,702,636	159,634,438
Seguros	769,484,020	765,948,253
Servicios de conservación, reparaciones menores	182,273,737	143,149,438
Otros servicios	506,309,623	356,536,001
Otras contrataciones de servicios	92,596,271	128,568,477
Total servicios no personales	2,218,124,038	2,044,274,929

Nota 31. Materiales y suministros

Detalle de gastos por materiales y suministros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según detalle:

Descripción	2025	2024
Alimentos y productos agroforestales	18,839,379	20,490,421
Textiles y vestuarios	12,197,980	13,372,505
Papel, cartón e impresos	20,555,382	32,241,663
Productos farmacéuticos	328,807	636,061
Cuero, caucho y plástico	5,340,287	9,550,813
Productos de minerales, metálicos y no metálicos	5,239,937	23,836,579
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	48,815,325	49,851,286
Productos y útiles varios	73,940,794	89,564,614
Total materiales y suministros	185,257,892	239,543,942

Nota 32. Transferencias corrientes

Detalle de gastos por transferencias corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según detalle

Descripción	2025	2024
Transferencias corrientes al sector privado	415,463,526	424,002,181
Transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas	1,636,750,350	1,251,837,034
Total transferencias corrientes	2,052,213,877	1,675,839,215



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección Financiera

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Nota 33. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Detalle de gastos de bienes muebles, inmuebles e intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según detalle:

Descripción	2025	2024
Mobiliario y equipo	1,296,042	4,311,542
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	62,688
Maquinaria, otros equipos y herramientas	148,314	52,297
Equipos de defensa y seguridad	1,497,953	0
Bienes intangibles	443,749	702,603
Descargo mobiliarios y equipos	0	2,093,971
Gastos de depreciación	302,874,591	359,757,359
Obras en edificaciones	0	383,072,593
Total bienes muebles, inmuebles e intangibles	306,260,649	750,053,053

Nota 34. Diferencia cambiaria

Detalle de la ganancias o pérdida de las diferencias cambiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como siguiente:

Descripción	2025	2024
Fluctuaciones por diferencias de cambios	309,742	140,375
Pérdidas por operaciones cambiarias	441,175	129,467
Total de ganancias (pérdida) por diferencia cambiaria	131,434	-10,909